



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

**ACTA N° 4 2019  
SESION EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 19 de Agosto de 2019, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia del asesor jurídico, señor Vicente Ruiz-Tagle, en representación de la Subsecretaria de Evaluación Social; el señor Eugenio Aguiló, en representación del Subsecretario General de Gobierno; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Pilar Goycoolea, Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, de la señora Magdalena Edwards, Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias, y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martín García.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas Liliana Zúñiga, Catalina Madrid, Grisa Guajardo y el señor Alexis Muñoz, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

**La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:**

- I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015.
- II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- III. Solicitudes especiales.

**I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 21.015.**

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	ONG Pather Nostrum	Ampliación Centro de Capacitación para Personas en Situación de Discapacidad Pather Nostrum	\$ 660.335.000	12 meses	62
2	O.N.G. de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down	Programa de capacitación e inserción laboral para personas con síndrome de Down.	\$ 176.600.000	22 meses	70
3	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social	Programa de Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Personas en Situación de Discapacidad de la Región de Coquimbo.	\$ 72.360.000	12 meses	74
4	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social	Programa de Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Personas en Situación de Discapacidad de la Región de Valparaíso.	\$ 70.400.000	12 meses	74
5	Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social	Programa de Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Personas en Situación de Discapacidad de la Región de Atacama.	\$ 74.370.000	12 meses	78
6	Fundación Arando Esperanza	Capacitación y Colocación Laboral Modelo Empleo con Apoyo Arespe (Empleo a Medida)	\$ 681.130.000	12 meses	82

Con respecto a la **Fundación Arando Esperanza** que postula el proyecto denominado "Capacitación y Colocación Laboral Modelo Empleo con Apoyo Arespe (Empleo a la Medida)", el Consejo de Donaciones Sociales no aprobó su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015 debido a que se requiere presentar antecedentes sobre la metodología de intervención en las regiones, especialmente respecto de la pertinencia de traslado de los profesionales, que presenta un alto costo dentro del presupuesto del proyecto.

En cuanto a la **ONG Pather Nostrum** que postula el proyecto denominado "Ampliación Centro de Capacitación para Personas en Situación de Discapacidad Pather Nostrum", el Consejo de Donaciones Sociales no aprobó su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, dado que se requiere

presentar antecedentes de inclusión laboral en proceso de construcción, asegurando que la infraestructura será utilizada para inclusión laboral efectiva.

En relación a los proyectos de: **O.N.G. de Desarrollo Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down y Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social** que postulan sus proyectos "Programa de capacitación e inserción laboral para personas con síndrome de Down", "Programa de Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Personas en Situación de Discapacidad de la Región de Coquimbo", "Programa de Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Personas en Situación de Discapacidad de la Región de Valparaíso", "Programa de Inclusión Sociolaboral y Empleo con Apoyo para Personas en Situación de Discapacidad de la Región de Atacama" respectivamente; el Consejo decidió aprobar su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, de manera unánime.

## II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Descúbreme	Pacto de Productividad Chile	\$ 825.364.596	36 meses	64
2	Fundación Junto al Barrio	Construcción, recuperación, mantención y mejoramiento comunitario para barrios de Santiago.	\$ 186.000.000	30 meses	74
3	Corporación Cultiva	IT´S NOW: Reforestación Nativa Masiva en el Parque Cerros de Renca	\$ 616.414.199	58 meses	80
4	Fundación Sorpréndete	Espacio formativo protegido para la inclusión y emprendimiento de adultos jóvenes en situación de discapacidad cognitiva.	\$ 19.720.000	12 meses	81
5	Fundación Por Una Carrera	Construye tu Futuro	\$ 200.000.000	36 meses	84
6	Corporación de Beneficencia Niños de Puerto Varas	Acompañamiento integral y fortalecimiento del desarrollo individual	\$ 128.000.000	36 meses	84

		de los bebés y niños que residen en el Hogar San Arnoldo de Puerto Varas.			
7	Fundación para la inclusión tecnológica Kodea	Incorporación de escuelas vulnerables al Premio escolar de talento digital, Los Creadores.	\$ 35.114.764	6 meses	86
8	Fundación Paternitas	C.R.E.O. Paternitas	\$ 5.125.329.000	60 meses	89
9	Fundación Agrega	Escuela del Camino	\$ 31.602.000	9 meses	90
10	Fundación Junto al Barrio	Construcción, recuperación, mantenimiento y mejoramiento comunitario para barrios en Valparaíso	\$ 102.000.000	30 meses	91
11	Fundación CMPC	Carboneros de Lumaco - Kuyulche.	\$ 97.000.000	10 meses	94
12	Fundación Avina Chile	Trabajo colaborativo con comunidades aymaras para el mejoramiento de su calidad de vida y superación de la pobreza, a través de la recuperación de bofedales y la optimización del uso del agua mediante técnicas tradicionales en la Región de Tarapacá. Etapa 2019-2020.	\$ 317.688.997	12 meses	94
13	Fundación para la inclusión tecnológica Kodea	Incorporación de escuelas vulnerables a Hora del Código Chile.	\$ 34.267.700	6 meses	96
14	Fundación Educacional Colegio Sinaí	Reconstrucción y Habilitación del Colegio Sinaí.	\$ 906.054.154	12 meses	98
15	Fundación Mis Talentos	Capacitación "Diversificación de la Enseñanza para Discapacidad Visual"	\$ 3.170.000	2 meses	98

		para colegio San Francisco de Asís de Castro			
16	ONG de Desarrollo La Matriz	Niños, Niñas y Jóvenes: Nuestro mayor desafío.	\$ 190.736.000	18 meses	98
17	ONG Autribu	Intervención Itinerante	\$ 22.263.421	14 meses	98

En relación con la postulación de la **Fundación Descúbreme** que presenta su proyecto "Pacto de Productividad Chile", queda aprobado de manera condicional, dado que el Consejo de Donaciones Sociales solicitó presentar antecedentes que permitan asegurar que la iniciativa tenga beneficiarios directos.

Con respecto a la postulación de la **Corporación Cultiva** que presenta su proyecto "IT'S NOW: Reforestación Nativa Masiva en el Parque Cerros de Renca", queda aprobado de manera condicional, debido a que el Consejo de Donaciones Sociales requiere presentar antecedentes que aseguren el suministro de agua en la iniciativa, es decir, que se asegure que las especies que se planten cuenten con el regadío asegurado.

En tanto a la postulación de la **Fundación por una Carrera** que presenta su proyecto "Construye Tu Futuro", el Consejo de Donaciones Sociales solicitó presentar antecedentes sobre la intervención propuesta, detalle de la profundidad, cobertura, resultados y su efectividad.

En relación a los proyectos de: **Fundación Junto al Barrio, Fundación Sorpréndete y Fundación Agrega que postulan sus proyectos** "Construcción, recuperación, mantención y mejoramiento comunitario para barrios de Santiago", "Espacio formativo protegido para la inclusión y emprendimiento de adultos jóvenes en situación de discapacidad cognitiva", "Escuela del Camino", respectivamente; el Consejo decidió aprobar su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, de manera unánime.

Por último, la **ONG Autribu** que presenta su proyecto "Intervención Itinerante", no fue aprobado por el Consejo de Donaciones Sociales, solicitando presentar antecedentes que acrediten la situación de vulnerabilidad de los beneficiarios y especificar en detalle qué lugares se van a intervenir.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Corporación de Beneficencia Niños de Puerto Varas	Acompañamiento integral y fortalecimiento del desarrollo individual de los bebés y niños que residen en el Hogar San Arnoldo de Puerto Varas.	\$ 128.000.000

2	Fundación para la inclusión tecnológica Kodea	Incorporación de escuelas vulnerables al Premio escolar de talento digital, Los Creadores.	\$ 35.114.764
3	Fundación Paternitas	C.R.E.O. Paternitas	\$ 5.125.329.000
4	Fundación Junto al Barrio	Construcción, recuperación, mantenimiento y mejoramiento comunitario para barrios en Valparaíso	\$ 102.000.000
5	Fundación CMPC	Carboneros de Lumaco - Kuyulche.	\$ 97.000.000
6	Fundación Avina Chile	Trabajo colaborativo con comunidades aymaras para el mejoramiento de su calidad de vida y superación de la pobreza, a través de la recuperación de bofedales y la optimización del uso del agua mediante técnicas tradicionales en la Región de Tarapacá. Etapa 2019-2020.	\$ 317.688.997
7	Fundación para la inclusión tecnológica Kodea	Incorporación de escuelas vulnerables a Hora del Código Chile.	\$ 34.267.700
8	Fundación Educacional Colegio Sinaí	Reconstrucción y Habilitación del Colegio Sinaí.	\$ 906.054.154
9	Fundación Mis Talentos	Capacitación "Diversificación de la Enseñanza para Discapacidad Visual" para colegio San Francisco de Asís de Castro	\$ 3.170.000
10	ONG de Desarrollo La Matriz	Niños, Niñas y Jóvenes: Nuestro mayor desafío.	\$ 190.736.000



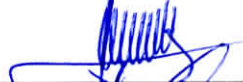
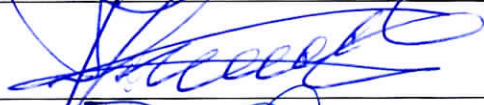

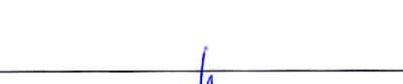

### III. Solicitudes Especiales

Se revisa la solicitud de la **Corporación Norte Pesquero** con fecha de 06 de julio, en la que solicita la eliminación del proyecto "*Habilitación para el trabajo en Actividades Pesqueras Extractivas en Pescadores Artesanales de la Región de Arica y Parinacota Damnificados por los Eventos Meteorológicos Extremos*", iniciativa folio N° 1966 del Banco de Proyectos, esto debido a que la Corporación no ha podido captar financiamiento necesario para la iniciativa. El Consejo aprueba por unanimidad la solicitud de la Corporación.

Se revisa la solicitud de la **Sociedad de Asistencia y Capacitación** con fecha de 28 de junio, en la que solicita la exención de la restricción descrita en el artículo 1, N° 1 de la ley N° 19.885, para canalizar la donación de Forus S.A. para el proyecto "REM- Residencia Mixta Santa Mónica de Ancud", esto debido a que don Alfonso Swett posee en forma indirecta más del 10% del capital social antes referidas. El Consejo aprueba la solicitud por unanimidad.

Por último, se revisa la solicitud de la **Fundación Semilla** con fecha de 21 de junio, en la que solicita la ampliación del plazo por 36 meses de ejecución del proyecto "Centro de Prevención de Violencia Juvenil", folio N° 1381, esto debido a las proyecciones de cómo se han desarrollado los procesos de recaudación a la fecha. El Consejo aprueba de forma condicional, solicitando la presentación de los informes de avance que permitan verificar el desarrollo del proyecto.

Se levanta la sesión a las 17:45 horas.

Vicente Ruiz-Tagle Asesor Jurídico Subsecretaría de Evaluación Social	
Eugenio Aguiló Representante del Subsecretario General de Gobierno;	
Diego Muñoz Consejero titular de las Fundaciones y Corporaciones	
René Reyes Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias	
Magdalena Edwards Consejera Suplente de las Fundaciones y Corporaciones	
Pilar Goycoolea Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Martin García Secretario Técnico de Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.